



15820

Quito, 15 de Mayo del 2003

27.05.03. Ever Corcado
P/ Actualizar base de datos
Que actúe del Tombrim al
Registro de Sociedades
por correo y online.
2003 25-16

Señor
Director del Registro de Mercado de Valores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

C.C.O
OK
MR.

Amparito
19 MAYO 2003
12H

Ref.: Expediente No. 583-65

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto remito un Informe de las Transferencias de Acciones realizadas en el Libro de Acciones y Accionistas Hotel Colón Internacional C.A., durante el período comprendido entre el 12 de Marzo al 15 de Mayo del 2003.

Atentamente,

OK MR
MR
OK
MR
Rafael Terán López
Gerente General

OK
TRANSFERENCIA INGRESADA AL
SISTEMA A EXCEPCION DE LA
POR CUANTO LA POSESION EFECTIVA NO
COMIENZA INGRESAR EN REGISTRO DE LA
PROPIEDAD.
MR 27/MAYO/2003.

SE UNIO A LA CIA Y SE HABLO CON
VERONICA FEIX SOBRE EL
PROBLEMA.
MR
27/MAYO/2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dep. de Registros del Mercado de Valores
Recibido *Terán*
Fecha **16** M.A.V. 2003. Hora:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE VALORES
FECHA _____



INFORME DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

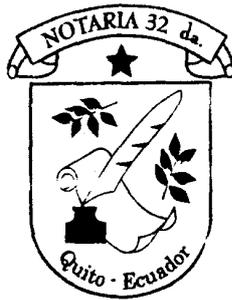
Periodo del 12 de Marzo al 15 de Mayo del 2003

FECHA Transf.	CEDENTE			CESIONARIO			Valor US\$	Observaciones	Liquidación No.
	Nombre	Céd. I o RUC	Nacionalidad	Nombre	CI/Ruc	Nacionalidad			
Mar. 12/03	Matilde Bucheli Martínez	1702849009	Ecuatoriana	Norma Sara Zapata Oña	1712353448	Ecuatoriana	8,373.00	Carta de traspaso	1003-9
Mar. 20/03	Manuel R. Bucheli Mantilla	1701074351	Ecuatoriana	Germán Salazar Delgado	1700686122	Ecuatoriana	5,237.00	Carta de traspaso	1087-4
Oct. 03/02	Eugenia Yolanda Almcida Día	1703576791	Ecuatoriana	Astecnia Cia. Ltda.	1790986284001	Ecuatoriana	500.00	Carta de traspaso en A. Capital	
May. 05/03	Héctor H. López Cordovez	1701523241	Ecuatoriana	Leonor Donoso de López	1702404037	Ecuatoriana	232.00	Herencia / Posesión Efectiva	

MRS

*No SE
Iscosa*

[Handwritten signature]



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO

COPIA: SEPTIMA COPIA CERTIFICADA:

DE LA ESCRITURA DE: ACTA NOTARIAL DE POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE LUIS HECTOR HUGO
LOPEZ CORDOVEZ.

OTORGADA POR: .. LA NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA.

A FAVOR DE:

EL: LEONOR DONOSO TERAN, HUGO
FRANCISCO Y DIEGO JOSE LOPEZ
DONOSO.

CUANTÍA:

28 DE MARZO DEL 2000

Quito, a INDETERMINADA del

27 DE NOVIEMBRE 2002

TNP.

Dirección: Av. República de El Salvador No.1058 y Naciones Unidas
Edificio: La Fontana - Planta Baja
Teléfonos: 2276-407 / 2276-409 Fax: 2276-406
E mail: notaria32@andinanet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION

**DE: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEL CAUSANTE LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ**

OTORGA: LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

**A FAVOR: LEONOR DONOSO TERAN, HUGO FRANCISCO Y DIEGO JOSE
LOPEZ DONOSO**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 2 + 1 + 1

**QUITO, A 28 DE MARZO DEL 2000
MAR.**



PROTOCOLIZACION 28 MARZO 2000

Señor Notario:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase levantar el, acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Luis Héctor Hugo López Cordovez, a favor de su cónyuge señora Leonor Donoso Terán, por su legítimo derecho a gananciales, y de los hijos comunes de esta última con el causante los señores Hugo Francisco López Donoso y Diego José López Donoso.

Al efecto, designo a los testigos: Señores Ernesto Davila Saltos y Bolívar Chiriboga Valdivieso, portadores de las cédulas de identidad números 02-62147-7 y 170161937-9 respectivamente, los mismos que ante usted declaran conocernos y por lo mismo, saben que los señores Hugo Francisco López Donoso y Diego José López Donoso, son los únicos y legítimos herederos de Luis Héctor Hugo López Cordovez; y, la señora Leonor Donoso Terán como cónyuge sobreviviente al momento del fallecimiento.

La presente petición la formulo en virtud de lo dispuesto en los arts. 685, 687 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y de las disposiciones de la ley reformatoria a la ley notarial, para que se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del señor Luis Héctor Hugo López Cordovez, a favor de la cónyuge sobreviviente señora Leonor Donoso Terán, por su legítimo derecho a gananciales, y de los hijos comunes de esta última con el causante los señores Hugo Francisco López Donoso y Diego José López Donoso.

Adjuntamos como habilitantes:

- Copia certificada de la partida de defunción, con la que se acredita que el señor Luis Héctor Hugo López Cordovez, falleció en esta ciudad de Quito el día 10 de Marzo del 2000.
- Copia certificada de la partida de matrimonio, con lo que se acredita que la señora Leonor Donoso Terán; es cónyuge sobreviviente, por matrimonio celebrado con el causante en la ciudad de Quito el 28 de Junio de 1962.
- Original de las partidas de nacimiento de los hijos del Causante.
- Fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los testigos ya mencionados.

Se servirá otorgarme tres copias certificadas de todo lo actuado para proceder a inscribir en el registro de la propiedad del cantón Quito.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite es el especial contemplado en la ley reformatoria a la Ley Notarial.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador:

Leonor Donoso de López
 Leonor Donoso Terán
 C.I. 170240403-7

Hugo Francisco López Donoso
 Hugo Francisco López Donoso
 C.I. 1707033955

[Handwritten signature]
Diego José López Donoso
C.I. 1708220171

[Handwritten signature]
Bolívar Chiriboga Valdivieso
C.I. 170161937-9.

[Handwritten signature]
Ernesto Dávila Saltos
C.I. 620004407

[Handwritten signature]
Dra. Marcela Bonilla A.
Mat. 4929 C.A.Q.

[Handwritten signature]

IN

de l

NOM

NOME

DE LA

X X

A A

Solicitó

de identi

S. OJK

SL

FIRMAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1 - B Pág. 83 Acta 83

En QUITO - COTACOLLASO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ del mes de MARZO del dos mil ... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS EDUARDO HUGO LOPEZ CORDOVEZ, sexo MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y DOS años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL LOPEZ. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANITA CORDOVEZ Lugar del fallecimiento: QUITO

Fecha: DIEZ de MARZO del dos mil ...

El cónyuge sobreviviente se llama EDUARDO CORDOVEZ Causa de la muerte COMPLICACIONES OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: ... con Cédula de Identidad N° 17.104.5195-4 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

S.O.C.K. INALTERABLES - T.M.P. TUBERCULOSIS RESISTENTE SIN EMENDADURAS

FIRMAS:

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

Año 2000 Tomo Div. Dr. Pág. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

[Handwritten signature]

AR 2000



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PATATE
PARTIDA DE NACIMIENTO

DR. RAMON...
 NOTARIO PUBLICO...

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón *****
 correspondiente a la inscripción de ***** , tomo ***** , página ***** , acta ***** , consta
 nacido en ***** , cantón *****
 provincia de ***** , hij() de *****
 nacionalidad ***** , y de *****
 nacionalidad *****

Cédula: 3013882

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0361

MATRIMONIO
 Fecha de celebración: 12/05/2007
 Lugar: Patate
 El presente matrimonio se celebró en la parroquia de Patate, cantón Patate, provincia de Cotacachi, a las 10:00 horas de la mañana del día 12 de mayo de 2007, con asistencia de los señores:

El infrascripto registrador me ha exhibido el presente matrimonio...
 El Registrador: *[Firma]*
 El Jefe Provincial de Registro Civil: *[Firma]*

MATRIMONIO
 Fecha de celebración: 12/05/2007
 Lugar: Patate

00001



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE
 PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del cantón _____, consta correspondiente a _____, tomo _____, página _____, acta _____ la inscripción de _____, nacido en _____, cantón _____ provincia de _____, hijo(a) de _____ y de _____, nacionalidad _____, y de _____, nacionalidad _____.

Cédula: _____ del _____ de _____

3013885

[Firma]
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

[Firma]

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

03618

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA

OTORGA: ERNESTO DAVILA SALTOS; Y,

BOLIVAR CHIRIBOGA VALDIVIESO.

FALLECIDO: LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

MAR. POSESION

.....

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECEN LOS TESTIGOS SEÑORES ERNESTO DAVILA SALTOS Y BOLIVAR CHIRIBOGA VALDIVIESO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, LA CONYUGE SOBREVIVIENTE LEONOR DONOSO TERAN, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUIENES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CON JURAMENTO DECLARAN QUE EN LA PARROQUIA DE CHAUPICRUZ, DEL CANTON QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA, FALLECIO EL SEÑOR LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ, EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL, QUEDANDO COMO CONYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA LEONOR DONOSO TERAN Y SUS HIJOS COMUNES HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, COMO LEGITIMOS HEREDEROS; LOS COMPARECIENTES BAJO JURAMENTO SE RATIFICAN CON EL CONTENIDO DE ESTA DECLARACION, CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR NOTARIO CONFIERA LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ, A FAVOR DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA LEONOR DONOSO TERAN, POR SU LEGITIMO DERECHO A



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

GANANCIALES Y DE SUS HIJOS COMUNES: HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO
Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, COMO LEGITIMOS HEREDEROS.- LA CUANTIA
ES INDETERMINADA.- PARA CONSTANCIA FIRMAN ANTE EL SEÑOR NOTARIO, EN
ESTA FECHA.-

Leonor Donoso de Lopez
LEONOR DONOSO TERAN,

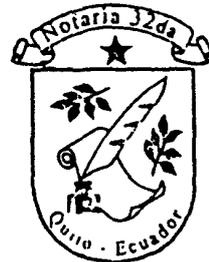
C.C. 170240403-7

Ernesto Davila Saltos
ERNESTO DAVILA SALTOS,

C.C. 9209259703

Bolívar Chiriboga Valdivieso
BOLIVAR CHIRIBOGA VALDIVIESO,

C.C. 170161937-9



Dr. Ramiro Dávila Silva

Vertical stamp on the right edge of the page containing various administrative markings and dates, including the number 11743.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DISTRITO DE QUITO
 CANTON DE SAN DOMINGO DE LOS CABALLEROS
 C. 0.000570-7
 CENTRO EFR III DAVILA SALTOS
 10 DE AGOSTO 1964
 BOLIVAR - BOLIVAR
 1 194 371
 BOLIVAR - BOLIVAR
 1964



Handwritten signature

ECUATORIANA E1333-03618
 C. RUTH CORDOVEZ
 SUPERIOR MEDICO
 LUIS DAVILA
 CLARK SALTOS
 GUARANDA 7 OCTUBRE
 INDEFINIDA
 CA. 0407603
Handwritten signature

RIAJA E333313222
 NUGO ROPEZ CORDOVEZ
 QUINCE DOMESTICOS
 PUERTO RICO
 AYALTA TERAN
 1-07-89
 NOMBRE DE SU TITULAR
 1124363
Handwritten signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170240403-7
 BONOSO TERAN LEONOR MAGDALENA ROSARIO
 12 NOVIEMBRE 1938
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAZA
 01 1 207 100620
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAZA
 40
Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170161937-9
 CHIRIBOGA VALDIVIESO CESAR BOLIVAR
 27 JUNIO 1946
 CHIRIBOGA/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 01 1 252 00754
 CHIRIBOGA/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 46
Handwritten signature

ECUATORIANA E3344V4444
 CASASO CECILIA CORDERO
 SUPERIOR ABOGADO
 POLYAR CHIRIBOGA
 CANNY VALDIVIESO
 QUITO 22/08/98
 2270872060
Handwritten signature

Silva

Handwritten mark

2020
01220

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, DE LA DECLARACION JUAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, QUE
OTORGA: LOS SEÑORES ERNESTO DAVILA SALTOS Y BOLIVAR CHIRIBOGA
VALDIVIESO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL -

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

2
C
E
D
M
Y
SE
DE
LO
HU
LA
MA
PO
PA
DE
EL
API
CEI
PAI
LA
TRA
PU

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

03620

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE:

LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ

A FAVOR DE: LEONOR DONOSO TERAN; HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO Y

DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.

MAR. POSESION

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR, HOY DIA, MARTES VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL, ANTE
MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON,
Y EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LA CONYUGE SOBREVIVIENTE
SEÑORA LEONOR DONOSO TERAN, POR SU LEGITIMO DERECHO A GANANCIALES Y
DE SUS HIJOS COMUNES DE ESTA ULTIMA, LOS SEÑORES HUGO FRANCISCO
LOPEZ DONOSO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, CON EL CAUSANTE: LUIS HECTOR
HUGO LOPEZ CORDOVEZ, FALLECIDO, Y SOLICITAN SE LES PROCEDA A RECEPTAR
LA DECLARACION JURAMENTADA CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL, OTORGADA ANTE MI, DECLARACION TENDIENTE A LA
POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE,
PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A.- PARTIDA DE
DEFUNCION DEL CAUSANTE, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO
EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL, Y DONDE CONSTA QUE LOS NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CAUSANTE SON: LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ.- B.-
CEDULAS DE CIUDADANIA CON LO QUE SE DEMUESTRA LOS LAZOS DE
PARENTEZCO EXISTENTE ENTRE EL CAUSANTE.- C.- EL ACTA DE MATRIMONIO EN
LA QUE CONSTA QUE EL CAUSANTE Y LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SE UNIERON A
TRAVES DEL VINCULO MATRIMONIAL. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE
PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD



0838 DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE, Y DE SUS HIJOS, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIENES DE CONOCER DOY FE; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI EL NOTARIO, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON JURAMENTO DECLARAN QUE EL SEÑOR LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ FUE CONYUGE DE LA SEÑORA LEONOR DONOSO; Y, LOS SEÑORES HUGO FRANCISCO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO SUS HIJOS LEGITIMOS; QUE FALLECIO EN LA PARROQUIA SANTA CHAUPICRUZ, EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL, QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCION Y QUE SE INCORPORA A ESTA ACTA.- QUE EL CAUSANTE EN VIDA CONTRAJÓ NUPCIAS MATRIMONIALES CON LEONOR DONOSO, Y QUE PROCREARON DOS HIJOS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, DURANTE SU VIDA MATRIMONIAL.- HABIENDO RECEPTADO TAMBIEN LAS DECLARACIONES JURADAS DE DOS TESTIGOS PRESENTADOS POR LOS COMPARECIENTES.- EN TAL VIRTUD, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ, FALLECIDO, A FAVOR DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA LEONOR DONOSO TERAN, Y DE SUS HIJOS HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, QUIENES COMPARECIERON ANTE MI, SE DEJA SALVO DERECHOS DE TERCEROS.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS DE ESTA NOTARIA. SE CONFIEREN DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES

DO
CO
CO
FR
DE
Leon
LEA
CC
HU
CO
DI
CO
63
PIETON
DIANTE
TITUL
996

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

03621

LEY
S DE
V EL
DEL
E LA
DAD
ACES
CTO,
DE
TOR
LOS
IOS;
DEL
QUE
IAS
QUE
OSE
IDO
POR
IVA
EZ,
SO
PEZ
DE
LO
DE
LA
ES

CONSIGUIENTES.- CONFIERO Y FIRMO ESTA ACTA DE POSESION EFECTIVA,
CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES LEONOR DONOSO TERAN, HUGO
FRANCISCO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, EN QUITO, A MARTES VEINTE Y OCHO
DE MARZO DEL DOS MIL.-

Leonora Donoso de Lopez
LEONOR DONOSO TERAN,

CC 170940403-7

Hugo Francisco Lopez Donoso
HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO,

CC 1707932955

Diego Jose Lopez Donoso
DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO,

CC 1708220171



Dr. Ramiro Dávila Silva

CUATORIANA ***** U4343V4444

ASADO MARIA PIEDAD CHIRIBOGA CORDEZ

ECONOMIA EMPLEADO

LOPEZ

EDONOR DONOSO

QUITO 12-09-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1140832



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170822017-

LOPEZ DONOSO DIEGO JOSE

24 ENERO 1.965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 213 0122

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

Diego Lopez

CUATORIANA ***** E2333I3222

HUGO LOPEZ CORDOVEZ

CEDULACION DOMESTICOS

ALBERTO DONOSO

MAGDALENA TERAN

QUITO 07-09-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1174363



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170240403-7

DONOSO TERAN LEONOR MAGDALENA ROSARIO

14 NOVIEMBRE 1938

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 1-207 00620

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 40

Leonor Donoso de...

CUATORIANA ***** U2343I4242

MARIA PIEDAD JIJON LETORT

ECONOMIA ESTUDIANTE

LOPEZ

EDONOR DONOSO

QUITO 07-09-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

139967



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170703395-5

LOPEZ DONOSO HUGO FRANCISCO

27 ABRIL 1965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 1-208 003774

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63

Hugo Lopez

ORAZON
antecede
reproduce
a la vista
de todo
Quito.

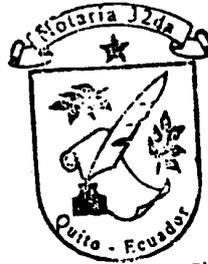
RAZO
EL RE
SEGU
FOJA

03

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 28 MAR. 2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

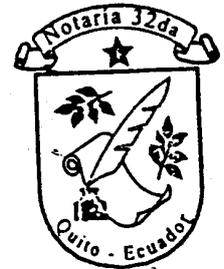
IDENTIFICACION Y CEDULACION
170822017-

IDENTIFICACION Y CEDULACION
40403-7
ISARTIO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EN DIEZ (10) FOJA UTIL, Y EN ESTA MISMA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

395-5

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTA SÉPTIMA COPIA ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE LUIS HECTOR HUGO LOPEZ CORDOVEZ . OTORGA . LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA A FAVOR LEONOR DONOSO TERAN , HUGO FRANCISCO Y DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



Dr. Ramiro Dávila Silva

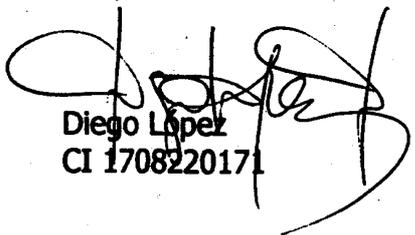
Quito, Febrero 5 del 2003

Señores
Hotel Hilton Colón
Ciudad.-

Por la presente solicito a ustedes que las acciones que constan a nombre del Sr. Hugo López Cordovez, se registren a nombre de nuestra madre señora Leonor Donoso de López, en vista de que cedemos la parte que nos corresponde.

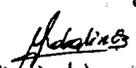
Atentamente,


Hugo López
CI: 1707033955


Diego López
CI 1708220171

Hotel Colón Internacional
C.A.

2003


GERENTE GENERAL
RECIBIDO